



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN DERECHO

Materia:

DERECHO CONSTITUCIONAL II (GARANTIAS INDIVIDUALES)

Presentado por:

Lic. Martha Leticia Juárez Quiñónez

Misión del Programa Educativo

- **Perfil del egresado al que contribuye el curso:** Un individuo que conoce la problemática de su área de acción, que reconoce el valor al respeto de los derechos fundamentales de todo individuo como esencial a su naturaleza humana. Propiciando la concienciación de las contradicciones que emergen en las relaciones que se dan entre autoridades de gobierno y gobernados, fundándose en la supremacía de la constitución promueve el espíritu de la legalidad con una gran capacidad de interpretación y argumentación jurídica interactuando con la situación y el contexto, convirtiéndose en protagonista en la búsqueda de alternativas de respuestas para lograr la consolidación del estado de derecho, contribuyendo incondicionalmente al desarrollo humano sostenible, en general y de su país en particular, demostrándolo a través de un desempeño eficiente y eficaz.

Objetivo General de la Materia

Al término del seminario, el alumno habrá incorporado a su proceso de formación la capacidad de interpretar los artículos de la constitución que consagra derechos fundamentales; las bases para entender la relación jurídica que se da entre el gobernado y la autoridad estatal; analizará el contenido, alcances y limitaciones de las garantías individuales para conocer que conducta exigir a la autoridad que implique respeto a sus derechos; la capacidad de argumentación jurídica para reclamar la invalidez del acto violatorio de garantías individuales o en representación de la autoridad, para argumentar la validez del acto reclamado.

Clave de Servicios Escolares: 4824

Semestre: Tercero

Créditos

Materias Antecedentes: Derecho constitucional I

Materias consecuentes: Amparo

Horas teoría Horas práctica

Horas	unidad temática	Objetivo particular	Estrategias Enseñanza Actividades del profesor	Estrategias aprendizaje Actividades del alumno	Evaluación
-------	-----------------	---------------------	---	---	------------

		Que el estudiante:			
3	<p style="text-align: center;">INTRODUCCIÓN</p> <p>A.1. El orden jurídico, la Constitución y el Estado de Derecho</p> <p>A.2. Origen de las Garantías Individuales.</p> <p>A.2.1 Ubicación histórica.</p> <p>A.2.2. Antecedentes internacionales.</p> <p>A.2.3. Antecedentes nacionales.</p>	<p>-Identifique a la Constitución como instrumento fundamental del orden jurídico del país y la importancia del respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales para vivir un estado de derecho.</p> <p>-Entienda el origen y la Evolución Histórica de las garantías individuales, desde su concepción en la antigüedad, hasta la formación del Constitucionalismo Moderno.</p> <p>-Comprenda la influencia de la revolución francesa y el papel que jugó la burguesía en la consagración constitucional de los derechos fundamentales.</p>	<p>Estructuración de presentaciones, exposición de elementos teóricos conceptuales, análisis y discusión metacognitiva, dinámicas de grupo a nivel temático.</p>	<p>Notas libres. Control de lectura</p> <p>Elaboración de cuadro sinóptico de forma individual.</p> <p>Equipos de discusión analizan el punto 2.</p> <p>Participación activa en discusión plenaria</p>	<p>Asistencia: 20%</p> <p>Participación: 40%</p> <p>Examen 20%</p>
5	<p style="text-align: center;">UNIDAD I GARANTÍAS INDIVIDUALES</p> <p>1.1. Las Garantías Individuales (Generalidades).</p> <p>1.2. Aceptación del concepto garantía.</p> <p>1.3. Concepto y Elementos de las Garantías Individuales.</p> <p>1.4. Garantías Individuales y Derechos Humanos.</p> <p>1.5. Garantías individuales y garantías sociales</p> <p>1.6. Naturaleza esencial de las Garantías Individuales.</p> <p>1.7. Características de las Garantías Individuales.</p> <p>1.8. Extensión de las Garantías Individuales.</p> <p>1.11. Reglamentación y Limitación de las Garantías Individuales.</p> <p>1.10. Clasificación de las Garantías Individuales</p>	<p>-Reflexione sobre los fundamentos generales de las garantías individuales, como conocimiento previo para abordar el análisis y comprensión de las garantías individuales.</p> <p>-Identifique la diferencia entre garantías individuales y garantías sociales, así como su diferencia con los derechos humanos.</p> <p>-Entienda lo que representa una limitación en el actuar de los sujetos de la relación jurídica.</p> <p>-Aprenda a relacionar la constitución con las normas reglamentarias para estar en aptitud de definir los alcances y límites de sus derechos.</p> <p>-Conozca las diversas clasificaciones de las garantías</p>	<p>Análisis y discusión metacognitiva.</p> <p>Estudio de casos y resolución de problemas.</p> <p>Definición de conclusiones, Reflexión y discusión grupal a nivel temático.</p>	<p>Control de lectura</p> <p>Elaboración de mapa conceptual, analizar y razonar la información, cuestionar con preguntas desencadenantes y provocadoras</p> <p>Agrupamiento, ordenación y categorización de datos</p> <p>Participación activa en discusión plenaria</p> <p>Autoevaluación de resultados.</p>	<p>-Producto final</p> <p>Ensayo: 20%</p>
2	<p style="text-align: center;">UNIDAD II LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS INDIVIDUALES</p> <p>2.1. Su implicación y principios a observar</p>	<p>-Interprete el artículo 29 constitucional.</p> <p>-Comprenda los alcances, condiciones y consecuencias jurídicas</p>	<p>Autointerrogación metacognitiva.</p> <p>Exposición de elementos teóricos conceptuales, definición de conclusiones, Reflexión y discusión grupal a nivel temático.</p>	<p>Elaborar reportes de lectura.</p> <p>Intercambio de comentarios que enriquezcan el análisis.</p>	<p>*</p>

	<p>2.2. Casos en que procede. 2.3. Autoridades que intervienen. 2.4. Régimen Jurídico de la suspensión de Garantías. 2.5. Las facultades extraordinarias del Presidente de la República.</p>	<p>de la suspensión de garantías. -Entienda el régimen jurídico de validez de la suspensión así como el de las leyes de emergencia.</p>			
6	<p>UNIDAD III GARANTÍAS DE IGUALDAD 3.1. Concepto de Igualdad. 3.1.1. Desarrollo histórico de las diversas concepciones. 3.2. Garantías constitucionales de igualdad. 3.2.1. El artículo 1ª Constitucional. La prohibición de la esclavitud, de la discriminación y la igualdad. 3.2.2. El Art. 2º. Comunidades indígenas 3.2.3. Igualdad jurídica de los sexos. Art. 4 3.2.4. Las prerrogativas, la nobleza y el artículo 12 Constitucional. 3.2.5. Garantías de igualdad consagradas en el artículo 13 constitucional.</p>	<p>-A partir de una perspectiva histórica, analice la igualdad desde el punto de vista jurídico. -Examine el contenido, alcance y significado de las garantías específicas de igualdad consagradas en los artículos 1, 2, 4, 12 y 13 Constitucionales. -Reflexione que la afectación que sufre el gobernado a su derecho a la igualdad, siempre estará ligada a otra garantía individual que puede ser la libertad o la propiedad.</p>	<p>Estructuración de presentaciones con video proyector, análisis y discusión metacognitiva y dinámica de grupo.</p>	<p>Elaboración de cuadro sinóptico, Control de lectura analizar y comparar la información, cuestionar con preguntas desencadenantes</p>	*
14	<p>UNIDAD IV GARANTÍAS DE LIBERTAD 5.1. La libertad y su implicación jurídica. 5.1.1. Concepto jurídico de libertad. 5.1.2. Concepto psicológico de libertad. 5.1.3. Libertad como garantía individual. 5.2. Garantías constitucionales de libertad. 5.2.1. Art. 4 to. Constit. 5.2.1.1. Libertad física. 5.2.1.2. Libertad de procreación. 5.2.2. Art. 16. Privacidad de la correspondencia y libre circulación. 5.2.3. Art. 5. Libertad de ocupación. 5.2.4. Art. 8. Derecho de petición.</p>	<p>-Desde una perspectiva histórica, examine el concepto jurídico de libertad y los conceptos materialistas de libertad y necesidad. -Ubique y analizará las garantías específicas de libertad contempladas en la Constitución, determinando su contenido, alcance y limitaciones. -Reflexione que en los alcances y límites de las garantías encontrará respuesta a los argumentos en que se apoyará para la defensa que sostenga. -Adquiera la capacidad para argumentar jurídicamente la legalidad o no de un acto de autoridad que afecte a la libertad en cualquiera de</p>	<p>Autointerrogación metacognitiva para la explicación del fundamento constitucional de cada garantía específica de libertad. Estudio de casos y resolución de problemas.</p>	<p>Elaboración de cuadro sinóptico y construcción de reportes de lectura. Razonamiento y argumentación jurídica para el desahogo de casos. Autoevaluación de resultados.</p>	*

	<p>5.2.5. Art. 9 Libertad de reunión y asociación.</p> <p>5.2.6. Art. 10. Libertad de posesión y portación de armas.</p> <p>5.2.7. Art. 11. Libertad de tránsito.</p> <p>5.2.8. Art. 6. Lib de expresión del pensamiento.</p> <p>5.2.9. Art. 7. Libertad de imprenta.</p> <p>5.2.10. Art. 24. Libertad religiosa.</p> <p>5.2.11. Art. 28 Garantías a la libertad económica.</p>	<p>sus manifestaciones.</p>			
8	<p align="center">UNIDAD V</p> <p>GARANTÍAS DE PROPIEDAD</p> <p>5.1. El derecho de propiedad</p> <p>5.1.1. Su connotación en Derecho Civil.</p> <p>5.1.2. Su significado como garantía individual.</p> <p>6.1.3. La propiedad originaria</p> <p>5.1.4. La función social del derecho de propiedad.</p> <p>5.2. Distintas clases de propiedad.</p> <p>5.2.1. Propiedad privada.</p> <p>5.2.2. Propiedad social.</p> <p>5.2.3. Propiedad estatal.</p> <p>5.2.3.1. De dominio público</p> <p>5.2.3.2. De dominio privado</p> <p>5.3. La garantía de propiedad privada.</p> <p>5.3.1. Su contenido y alcance en el artículo 27 Constitucional.</p> <p>5.3.2. Limitaciones y modalidades a la propiedad privada.</p> <p>5.3.3. La expropiación.</p> <p>5.3.3.1. Concepto.</p> <p>5.3.3.2. Requisitos y casos de procedencia.</p> <p>5.3.3.3. Procedimiento.</p>	<p>-Entienda el concepto de propiedad originaria</p> <p>-Valore el derecho de propiedad y su consagración constitucional como garantía individual.</p> <p>-Analice las distintas clases de propiedad, su fundamento constitucional y su regulación.</p> <p>-Examine el régimen jurídico de modalidades y limitaciones a la propiedad privada que establece nuestra ley fundamental destacando la importancia de la propiedad en función social.</p> <p>-Analizará la expropiación como la modalidad más drástica impuesta a la propiedad privada, determinando su naturaleza, requisitos, alcances y procedimiento.</p> <p>-Aprenda a argumentar el requisito que exige la expropiación</p>	<p>Análisis y discusión metacognitiva</p> <p>Estudio de casos y resolución de problemas.</p>	<p>Elaboración de mapa conceptual</p> <p>Analizar, razonar y cuestionar la información,</p> <p>Razonamiento y argumentación jurídica para el desahogo de casos</p> <p>Discusión plenaria</p> <p>Autoevaluación de aprendizajes.</p>	
14	<p align="center">UNIDAD VI</p> <p>GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA</p> <p>6.1. Idea sobre la seguridad jurídica y su implicación.</p> <p>6.3. Las garantías de seguridad</p>	<p>-Comprenda que la importancia de esta garantía procedimental consiste en condicionar la validez de todo acto de autoridad al previo cumplimiento de requisitos, y sometido el acto, a</p>	<p>Autointerrogación metacognitiva para la explicación del fundamento constitucional de cada garantía de seguridad jurídica. Arts.14 al 23.</p>	<p>Elaboración de cuadro sinóptico y construcción de reportes de lectura.</p> <p>Las aportaciones derivadas de la</p>	*

<p>jurídica del artículo 14 Constitucional.</p> <p>6.3.1. Irretroactividad de las leyes.</p> <p>6.3.2. Garantías de audiencia.</p> <p>6.3.2.1 Excepciones constitucionales a la garantía de audiencia.</p> <p>6.3.3. Garantía de exacta aplicación de la ley en materia penal.</p> <p>6.3.4. Garantía de exacta aplicación de la ley en materia civil (Latu Sensu)</p> <p>6.4. Las garantías contenidas en el artículo 15 Constitucional.</p> <p>6.5. Las garantías contenidas en el artículo 16 Constitucional.</p> <p>Garantía de legalidad en sentido amplio</p> <p>6.5.1. 1er. Párrafo del art. 16.</p> <p>Garantías de legalidad en sentido estricto. Segundo párrafo y los siguientes del art. 16.</p> <p>6.5.2. Garantía que establece los requisitos de las órdenes de aprehensión.</p> <p>6.5.3. Garantía que regula las órdenes de detención.</p> <p>6.5.4. Garantía que estatuye requisitos de las órdenes de cateo.</p> <p>6.5.5. Garantía que regula las órdenes de visita domiciliaria.</p> <p>6.6. Las garantías contenidas en el artículo 17 Constitucional.</p> <p>Las garantías de los penalmente acusados y procesados.</p> <p>6.7. Artículo 19 Constitucional.</p> <p>6.8. Garantías del artículo 20 Constitucional.</p> <p>6.9. Garantías del artículo 23 Constitucional.</p> <p>Las garantías de las personas legalmente privadas de la libertad.</p>	<p>control constitucional.</p> <p>-Distinga los actos de simple molestia, de los actos de privación para conocer a que requisitos de legalidad queda condicionada su validez.</p> <p>-Diferencie los actos de molestia condicionados por la garantía de legalidad en sentido estricto en relación con los actos en sentido amplio y establezca su relación.</p> <p>-Analice los Artículos 14 al 23 constitucional y ubique cada acto en sentido estricto para conocer los requisitos que condicionan su validez.</p> <p>-Adquiera la capacidad para argumentar jurídicamente la legalidad o no de un acto de autoridad que afecte a la garantía de seguridad jurídica.</p>	<p>Elaboración de cuestionario</p> <p>Estudio de casos y resolución de problemas.</p> <p>Dinámica de grupos.</p>	<p>participación del maestro.</p> <p>Analizar y comparar la información</p> <p>Razonamiento y argumentación jurídica para el desahogo de casos. Discusión plenaria</p> <p>Autoevaluación de resultados</p>	
---	--	--	--	--

	6.10. Artículo 18 Constitucional. 6.11. Garantías del artículo 21 Constitucional. 6.12. Garantías del artículo 22 Constitución				
6	<p align="center">UNIDAD VII</p> <p>LAS GARANTÍAS SOCIALES</p> <p>7.1. Su concepto, contenido y naturaleza.</p> <p>7.2. Su origen y evolución.</p> <p>7.3. Importancia jurídica e histórica.</p> <p>7.4. Las Garantías o Derechos Sociales previstos Constitucionalmente.</p> <p>7.4.1. Derecho a la educación.</p> <p>7.4.2. Derecho a la Salud.</p> <p>7.4.3. Derecho al Trabajo.</p> <p>7.4.4. Derecho a la vivencia.</p> <p>7.4.5. Derecho a la protección de los menores.</p> <p>7.4.6. Derecho a la protección de la familia.</p> <p>7.4.7. Derecho de las comunidades y etnias.</p> <p>7.4.8. Derecho a la información.</p> <p>7.4.9. Derecho a la planeación democrática y al desarrollo.</p> <p>7.4.10. Derecho a la tierra.</p> <p>7.4.11. Otros Derechos Sociales.</p>	<p>-Examine el concepto doctrinario de las garantías sociales, su naturaleza, su consagración constitucional e importancia, así como su relación con las garantías individuales.</p> <p>-Analice el contenido y alcance de las garantías o derechos sociales previstos en la Constitución.</p> <p>-Reflexione sobre las deficiencias del gobierno en el cumplimiento de estas, y sugerirá alternativas que permitan fortalecer las acciones públicas tendientes a generar una mayor satisfacción en el goce de estos derechos.</p>	<p>Análisis y discusión metacognitiva contrastando datos con la realidad.</p> <p>Dinámica de debates.</p>	<p>Elaboración de cuadro sinóptico</p> <p>Desahogo de debates</p> <p>Intercambio de comentarios que enriquezcan el análisis.</p> <p>Analizar y razonar la información, cuestionar con preguntas desencadenantes y provocadoras.</p>	*
*	NOTA: LA EVALUACION	ES IGUAL PARA	TODAS LAS	UNIDADES.	

Bibliografía Básica.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Burgoa Orihuela, Ignacio. 1991. Las garantías individuales. Ed. Porrúa. México.
- Izquierdo Muciño, Martha E. 2001. Garantías individuales. Ed. Oxford. México.

Bibliografía Complementaria

Anexos:

1. Red conceptual de contenidos del curso
2. Ficha del profesor que impartirá el curso.

Argumentación teórica sobre estrategias de aprendizaje:

La correlación entre aprendizaje profundo y aprendizaje idiosincrásico ha sido defendida por (Schank, 1988), quien distingue tres niveles de comprensión de una misma información: explica que el **primer nivel** consiste en dar sentido, es decir, encontrar la utilidad de la información en la realidad, teniendo el sujeto la capacidad de explicar con sus propias palabras dicha información (parafrasear); al **segundo nivel** le denomina “*comprensión cognitiva*”, que implica extraer la regla de la información adquirida para aplicarla a ejemplos paralelos; y el **tercer nivel** que corresponde al aprendizaje profundo que también denomina el autor “*comprensión empática*” donde el alumno después de asimilar la información, la comprende, la aplica, es capaz de añadir experiencias y emociones de carácter personal, enriqueciéndola y generando nueva información.

Para pasar a un enfoque más profundo es necesario superar este nivel donde el sujeto llegue a una abstracción extendida y pueda generar dudas e interrogantes pertinentes producto de un análisis y contrastación con experiencias personales. interpretación más personal e idiosincrásica de la información.

Clasificación de estrategias de aprendizaje:

Las microestrategias corresponden a los métodos y técnicas de estudio, en cambio las macroestrategias a las habilidades metacognitivas, concepto introducido por Flavell en 1970. Habilidades tales como **planificar, registrar, analizar, comparar, sintetizar, memorizar, demostrar**, etc., de este modo se puede afirmar que a las macroestrategias le corresponde determinar los métodos de intervención más apropiados de acuerdo a los resultados obtenidos, sin embargo los resultados directos de la tarea corresponden a las microestrategias a través de procedimientos concretos.

Weinstein y Mayer (1986) exponen la siguiente clasificación múltiple completando la anterior visión dicotómica:

Estrategias de repetición: se refiere a las prácticas de **registro**, repetición de técnicas de estudio con nivel de control cognitivo mínimo.

Estrategias de elaboración: mediante técnicas, métodos y representación de datos como resúmenes, toma de notas, apuntes, diagramas, esquemas, mapas conceptuales, etc. se favorece la conexión de los conocimientos previos con los nuevos contenidos. Este nivel de control cognitivo también es bajo.

Estrategias de organización: Este nivel de control cognitivo es superior debido a que muestra las competencias de carácter temporal, espacial o procedimental de eventos, debido al dominio del sistema de agrupamiento, ordenación y categorización de datos dando una representación real de la estructura de la información objeto de enseñanza aprendizaje.

Estrategias de regulación: en este bloque el grado de control cognitivo exigido es muy elevado debido a que comprende la utilización de las *habilidades metacognitivas* en sus distintas esferas: *meta-atención, meta-comprensión, meta-memorización*

Estrategias afectivo-motivacionales: a esta división corresponde la *utilización estratégica, consciente y propositiva*, del estilo personal y motivacional del aprendizaje, cuyo nivel de control exigido es máximo en virtud de que se refiere a las preferencias cognitivas, instruccionales y ambientales que muestra el alumno al momento de aprender.

Métodos de enseñanza

∞ **El modelamiento metacognitivo** se da cuando el profesor en el aula, al momento de proyectar diapositivas, va describiendo en voz alta el proceso cognitivo de resolución que emplea antes, durante y después del ejercicio: establecimiento de objetivos, ordenación de la información, valoración del producto final obtenido, es decir, el modelo se toma como punto de referencia pero sustituyendo las conductas observables a imitar, por acciones cognitivas, que son expresadas verbalmente por el modelo en cuestión, que cada momento hace explícitos los motivos que lo llevan a efectuar cada ejecución.

∞ **El análisis y discusión metacognitiva:** este método trata de identificar y valorar los procesos de pensamiento que subyacen en la respuesta final del individuo respecto a la tarea, buscando generar conciencia de la bondad y eficacia de sus propios mecanismos de resolución, teniendo la posibilidad de poder modificarlos. Se trata de preguntarse como fue que llegue a estas conclusiones. (Monereo, 1990).

Exponer oralmente el proceso cognitivo seguido para arribar a un resultado.

∞ **La autointerrogación metacognitiva:** este método establece un sistema de autorregulación del proceso de pensamiento, a través de interrogantes que el sujeto debe

hacerse asimismo, antes, durante y después de la ejecución de una tarea.

podiera ser de utilidad para la planificación, análisis y evaluación de tareas de distinto orden, éstas, vinculadas a la explicitación de las variables intervinientes.

En suma, las fuentes de aprendizaje no dependen solo del profesor, es fundamental que se generen **dinámicas de grupo, formulación de hipótesis, diseño de experiencias, estudio de casos, resolución de problemas y evaluación de resultados**, entre otras.

Adquiriendo la capacidad para elaborar preguntas desencadenantes o provocadoras
caract. del contexto social